

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BAVARIA S.A.

En la ciudad de Quito, a 05 de agosto del 2013, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador No. 1082 y NN.UU., se reúnen las siguientes personas: Marco Terán Moscoso, Rosario García Garay, Celia Terán Moscoso y Danilo Villacís Batallas, habiéndose convocado especial e individualmente al Comisario señor Pedro Burbano Cadena.

Preside la Junta la señora Celia Terán Moscoso en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Danilo Villacís Batallas, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

- | | |
|--|------------|
| • NINTANGA LIMITED, representada por su Apoderado Señor Marco Terán Moscoso | 9 acciones |
| • NORGESPALM S.A., representada por su Gerente General señora Rosario García | 1 acciones |

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual es aceptado por los accionistas por unanimidad.

El Presidente declara instalada la misma a las 10h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2012;
2. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012, informe de Comisario y Auditores Externos.
3. Decidir sobre el destino de las utilidades; y,
4. Designación de Auditores Externos y Comisario

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar los puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. El Presidente ordena que por Secretaría se de lectura del informe de labores presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2012. Concluida la lectura del mismo los accionistas lo aprueban en su totalidad.
2. Inmediatamente por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012 así como el informe del Comisario y de Auditores Externos, documentos estos que ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, los mismos son aprobados en su totalidad por unanimidad.

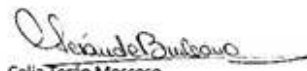
3. A continuación el Gerente General da a conocer a los Accionistas la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2012. Según el balance puesto a consideración y aprobado por los accionistas el valor de las utilidades del ejercicio asciende a la suma de US\$ 98.335,00, menos US\$ 22.617,00 correspondiente al impuesto a la renta de ingresos provenientes a amendos y rendimientos financieros.

Por las consideraciones anteriores, la utilidad líquida repartible es de US\$ 75.589,00, pues no se requiere destinar el 15% para trabajadores por que la empresa no los tiene, ni tampoco incrementar la reserva legal y otras reservas que al momento alcanza US\$ 394.996,00.

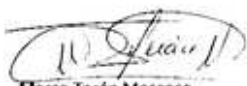
4. El accionista decide reelegir por el período de UN AÑO como Auditor Externo al Dr. Marco Acosta Vásquez y como COMISARIO al señor PEDRO AUGUSTO BURBANO, delegando al Gerente General la negociación anual de los honorarios correspondientes.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, el Secretario da lectura de la misma, Acta, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 16h30, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.


Celia Terán Moscoso
Presidente


Danilo Villacís Batallas
~~Secretario Gerente General~~


Marco Terán Moscoso
Apoderado
NINTANGA LIMITED


Rosario García Garay
Gerente General
NORGESPALM S.A.